Función Pública

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA - DAFP
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Objeto: Renovar la suscripción del rango de direcciones IPv6 por un año a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, según lo detallado en la ficha técnica.

Códigos UNSPSC: 81161700,81111500,81111800

Fecha:21/11/2024 | **Empresa cotizante:Media Commerce Partners SAS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Tiempo de Servicio	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Suscripción del rango de direcciones IPv6	1	1 año	$ 4.800.000,00	$ 912.000,00	$ 5.712.000,00	$ 5.712.000,00

NOTAS:
1. Por favor para realizar la cotización tener en cuenta lo estipulado en la pestaña de las especificaciones técnicas e indicando si se cumple o no con cada una de ellas.
2. No se permite la modificación de las cantidades columna D del consolidado de costos.
3. Se deben completar las casillas en color azul, las demás están formuladas, dependiendo si los items llevan IVA o no.
4. Se debe enviar la cotización en el presente formato de Excel y debidamente firmada.
5. Los valores deben ser cotizados en pesos Colombianos



Elaboró: David Arturo Sanchez Mendoza

Función Pública

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA - DAFP
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Objeto: Renovar la suscripción del rango de direcciones IPv6 por un año a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, según lo detallado en la ficha técnica.

Códigos UNSPSC: 81161700,81111500,81111800

Fecha:21/11/2024 | **Empresa cotizante:Media Commerce Partners SAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CARACTERISTICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	DESCRIPCIÓN		
	Suscripción		
	Suscribir la renovación del rango de direcciones IPV6 por un (1) año, a partir del 1 de febrero de 2025.	X	
	Bloque de direcciones		
	2801:1d:b000::/48	X	
	Entidad		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
	OwnerID		
	CO-DALF3-LACNIC	X	
	Obligación		
	Es obligación del contratista remitir vía correo electrónico la constancia de la renovación del rango de direcciones a Nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública y la vigencia y derechos de la entidad. El pago de la factura ante la LACNIC para la renovación del bloque de direcciones tiene fecha máxima el 31/ENERO/2025. El contratista debe realizar el pago para la renovación del bloque de direcciones IPv6 antes de la fecha de vencimiento de la factura.	X	

FIRMA IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO

Representante Legal: Media Commerce Partners SAS
Nombre: :IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO
C.C:18.497.828
Teléfono:3003532804
Contacto:JOHN ZAMBRANO
Dirección:Cl. 55 #71-57, Bogotá
Correo: john.zambrano@mc.net.co